

Tekst 6**Carta al Director****Confusión sobre el uso del espacio público**

Hace unos días, dando un paseo por un parque del barrio, presencié una escena que evidencia la confusión existente respecto a la utilización de los espacios públicos. Un grupo de chicas sentadas en el césped charlaban de manera animada en una zona donde los perros pueden estar sueltos, cuando una señora se acerca a estas y les sugiere irse a otro lugar alejado de los animales. Con respeto, una de las jóvenes responde que no consideran tal opción, pues estaban allí antes de su llegada, no creían estar causando molestias y tampoco tenían inconveniente alguno por la presencia de los perros. Un señor que se encontraba a unos pasos se aproxima y, con gesto y tono adusto, muestra su alianza con la propietaria de la mascota, aunque, para decepción de ambos, el refuerzo de la posición y la insistencia en la propuesta no arrojaron el resultado esperado, pues otra de las adolescentes intervino con moderación, soltura, brevedad y nitidez. Sus razones cerraron la puerta de la controversia con suavidad y firmeza. Habló de la propiedad del parque, de los derechos y deberes de quienes compartían aquel entorno. Hay gente que confunde permisividad con exclusividad. Y no hay por qué complicarse tanto.

Alejandro Prieto Orviz. Gijón (Asturias)

adaptado de: La Voz de Galicia, 06-10-2013

Tekst 6

Lee la Carta al Director.

- 1p 27 ¿A qué se refiere “el resultado esperado” (línea 13)?
- A A que las chicas permitieran la presencia de los perros.
 - B A que las jóvenes se fueran a otro sitio en el parque.
 - C A que los dueños de los perros soltaran a sus animales.
 - D A que los perros no molestaran a los visitantes del parque.